



# VIII FESTIVAL DE LA VOZ SIETE LAGOS 2018

## **BASES GENERALES VII FESTIVAL DE LA VOZ 2018**

La I. Municipalidad de Panguipulli, a través de su Departamento de Cultura y de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, convoca a la “**VIII Versión del Festival de la Voz Siete Lagos 2018**”, a realizarse en la “Muestra Hua Hum de Panguipulli”, los días 8 y 9 de Febrero de 2018 y que se registrará de acuerdo a las siguientes bases. El propósito del Festival es potenciar el desarrollo de las artes y la cultura a través de la interpretación musical.

### **I DE LA INSCRIPCIÓN.**

El Festival tendrá *una sola* categoría para los participantes solistas.

- a) Podrá inscribir su participación en este Festival, cualquier persona natural, residente o visitante de la comuna de Panguipulli, en categoría solista, con aptitudes musicales, con edad mayor o igual a 15 años al momento de la inscripción. Para la acreditación, se debe adjuntar fotocopia de cédula de identidad.

***Se aceptarán composiciones de autores conocidos del repertorio nacional, además de composiciones de los pueblos originarios de Chile, que pueden ser interpretados en sus idiomas nativos.***

- b) Los participantes completarán una ficha de inscripción con los antecedentes personales, dirección teléfono, incluyendo la firma en el respectivo documento.
- c) Enviar vía correo electrónico [cultura@municipangui.cl](mailto:cultura@municipangui.cl), un registro sonoro con una interpretación del postulante.
- c) Los antecedentes se recibirán hasta el lunes 05 de febrero de 2018, en dependencias del Departamento de Cultura, ubicado en calle Carlos Acharán Arce N° 296 (Biblioteca Municipal), y por correo electrónico hasta las 14:00 horas del mismo día.

### **II DEL JURADO FESTIVAL.**

- a) El Jurado Festival estará integrado por tres miembros que serán nombrados por la Comisión Organizadora y estará conformado por Profesionales del ámbito de la música.
- b) El Jurado determinará en fallo inapelable el primer, segundo y tercer lugar de la competencia, así como también el intérprete más popular. Los aspectos que considerará serán los siguientes:
- Afinación.
  - Calidad de voz (emisión).
  - Cuadratura.
  - Dicción.
  - Interpretación (la calidad propia del participante para evitar las imitaciones).
  - Presentación personal.

- c) Los integrantes del Jurado, sus cónyuges, hermanos (as), tíos (as), cuñados (as), primos (as), sus padres o sus hijos no podrán competir en el Festival.

### **III DE LA PREMIACIÓN.**

Se premiarán los 3 primeros lugares y al artista más popular del certamen. Los premios son los siguientes:

1° lugar	:	\$ 350.000.- + Reconocimiento.
2° lugar	:	\$ 200.000.- + Reconocimiento.
3° lugar	:	\$ 150.000.- + Reconocimiento.
Intérprete más popular	:	\$ 50.000.- + Reconocimiento

La cancelación de los premios se realizará mediante cheque, depósito bancario o en efectivo, en un plazo máximo de 15 días hábiles con posterioridad al desarrollo del Festival.

Para el caso de que un participante sea menor de edad y/p no posea alguna cuenta bancaria, se acreditará el pago con un comprobante firmado por el concursante premiado. En tanto, para los ganadores que posean una cuenta, ésta deberá corresponder a una entidad bancaria con oficina en la comuna de Panguipulli en los Bancos: Estado de Chile, Banco de Crédito e Inversiones o Banco Santander.

### **IV DISPOSICIONES GENERALES.**

- a) La interpretación de los temas en competencia deberá estar a cargo de solistas quienes serán acompañados por sus respectivas pistas sonoras, la que debe ser entregada en formato digital con anticipación a la Comisión Organizadora.
- b) El orden de presentación de las canciones será determinado por la Comisión Organizadora a través de un sorteo, que se efectuará el día, Martes 05 de Febrero de 2018 a las 19:00 horas.
- c) Los intérpretes participantes con el solo hecho de entregar sus antecedentes de postulación se comprometen a aceptar y acatar todo lo relacionado con los ensayos, horarios, y presentación del espectáculo, así mismo aceptar y acatar las bases y reglamentos de este Festival, por lo que toda infracción a ellas motivará la descalificación del participante. La Comisión Organizadora comunicará las horas de ensayos y pruebas de sonido de los participantes, siendo requisito indispensable para su presentación.
- d) Los participantes se comprometen a aceptar que sus actuaciones sean transmitidas por medios de comunicación, autorizando la realización de grabaciones, fotos o videos que pasarán a ser de propiedad de la organización del Festival, cediendo expresamente todos los derechos relacionados con lo anteriormente expuesto.
- e) No podrán entrar en competencia, los ganadores de versiones anteriores del Festival de la Voz Siete Lagos, para dar oportunidad a otras personas y mantengan el desarrollo de sus cualidades y cultivo por esta expresión, a lo largo de su vida artística.

- f) La comisión organizadora NO contempla alojamiento y alimentación para los participantes.
- g) Cualquier situación no contemplada en estas bases, será resuelta por la Comisión Organizadora en su momento.

## **V. PROGRAMA.**

Se realizarán dos pruebas de sonido los días 6 y 7 de Febrero 2018, desde las 17:00 horas en adelante, en el escenario de la Muestra Costumbrista Hua Hum, Costanera Panguipulli. El sorteo que dará el orden de presentación se realizará una vez que se presenten todos los inscritos a la prueba de sonido del día 06 de Febrero de 2018. La hora de llegada para los participantes a cada jornada, será a las 20:30 horas, con un máximo de espera de 15 minutos. En caso contrario el participante quedará automáticamente descalificado del certamen.

El certamen constará de tres fases:

- Fase 1: 05/02/2018: Selección de los temas a concursar, por parte de la comisión organizadora.
- Fase 2: 08/02/2018: Se presentará los inscritos de acuerdo con el sorteo previo, eligiendo al final de la jornada a los finalistas.
- Fase 3: 09/02/2018: Se presentarán los finalistas, y de ellos, se elegirá los Tres primeros lugares, además del cantante más popular.

**COMISION ORGANIZADORA  
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**